

**PUNTO DE ACUERDO**

*miércoles, 27 de abril de 2022*

**PCAD/CCJ/MER/010/2022**

**ASUNTO**

Autorización para contratar el servicio de mantenimiento al sistema de estantería compacta de la Casa de la Cultura Jurídica en Mérida, Yucatán, ubicada en calle 59 números 454 y 458, entre las calles 52 y 54 de la colonia Centro, código postal 97000, a realizarse en un periodo no mayor a 30 días naturales.

**ANTECEDENTES**

- 1) Este mantenimiento se encuentra considerado en el Programa Anual de Necesidades 2022.
- 2) El 26 de enero de 2022 se recibió la notificación de la Dirección General de Infraestructura Física, vía correo electrónico, mediante la cual pusieron a disposición de esta Sede el catálogo de conceptos y el costo estimado.
- 3) Se invitó a tres empresas a cotizar el servicio de mantenimiento al sistema de estantería compacta.
- 4) Se realizó una reunión de trabajo, el 6 de abril, a través de la aplicación Teams de Microsoft, con la participación de personal de la Dirección de Mantenimiento e Intendencia de la DGIF (área técnica), la Directora y el Enlace Administrativo de la CCJ Mérida y tres proveedores.
- 5) Se recibieron dos cotizaciones.

**JUSTIFICACIÓN**

Se justifica la contratación del servicio de mantenimiento al sistema de estantería compacta de la Casa de la Cultura Jurídica en Mérida, Yucatán, con el propósito de mantenerlo funcionando en óptimas condiciones.

**FUNDAMENTO**

El presente punto de acuerdo se fundamenta en la normatividad aplicable de los artículos 43 fracción V, 46, 47 fracción IV, 95 y 96 y demás relativos del AGA XIV/2019, artículos 6 fracción VIII, 7 fracción III y demás relativos del AGA VII/2008.

COMPARATIVO DE COTIZACIONES		DICTAMENES RESOLUTIVOS	
Nombre de la Empresa	Conceptos a Cotizar	Técnico	Económico
MAS ESPACIO S.A. DE C.V.	Servicio de mantenimiento al sistema de estantería compacta	Sí cumple	Sí cumple
ESPATTIA DINAMIKA S.A. DE C.V.	Servicio de mantenimiento al sistema de estantería compacta	Sí cumple	No cumple

cyfupGHbaOZy+67UqQXYT5M7MjF-JFRtEc1SE37nOg=

**PUNTO DE ACUERDO**

miércoles, 27 de abril de 2022

PCAD/CCJ/MER/010/2022

**RESOLUTIVO**

Una vez revisada la documentación y aprobado el dictamen técnico, la Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Mérida, Yucatán estima procedente autorizar la contratación del servicio descrito a la Persona Moral: **MAS ESPACIO S.A. DE C.V.**, debido a que ofrece el servicio acorde a los requerimientos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Empresa	Costo	I.V.A.	Total	UMA
MAS ESPACIO S.A. DE C.V.	\$ 38,500.00	\$ 6,160.00	\$ 44,660.00	400.12

IMPORTE EN UMAS PARA EL 2022 (96.22)

**CONSIDERACIONES**

El presente punto de acuerdo fue autorizado después de haber verificado el dictamen técnico.

ELABORÓ

AUTORIZÓ

ING. RODULFO MARÍA SÁNCHEZ MORALES  
ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA CCJ EN MÉRIDA, YUCATÁN

LICDA. REINA MIRZA CEBALLOS ZAPATA  
DIRECTORA DE LA CCJ EN MÉRIDA, YUCATÁN